

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 937

COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFORMÁTICA

Impreso el día 13 de septiembre de 2012

Término del artículo 113: 25 de septiembre de 2012

SUMARIO: **Accionar** de los medios gráficos de comunicación que durante la Guerra de Malvinas confundieron y ocultaron la verdad al pueblo argentino. Expresión de repudio. **Fernández Sagasti, Cleri, Santillán Larroque, Mendoza (M. S.) y Alonso (M. L.)**. (3.743-D.-2012.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Fernández Sagasti, Mendoza (M. S.) y Alonso (M. L.), y de los señores diputados Cleri, Santillán y Larroque, por el cual se repudia la actuación de los medios gráficos de comunicación que, durante la guerra de Malvinas, confundieron y ocultaron la verdad al pueblo argentino; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar repudio al accionar de los medios gráficos de comunicación que durante la Guerra de Malvinas, confundieron y ocultaron la verdad al pueblo argentino.

Sala de comisión, 28 de agosto de 2012.

*Mario N. Oporto. – Herman H. Avoscan.
– Francisco O. Plaini. – Raúl E.
Barrandeguy. – Guillermo R. Carmona. –
Alfredo C. Dato. – Osvaldo E. Elorriaga.
– Anabel Fernández Sagasti. – Graciela
M. Giannettasio de Saiegh. – Mónica E.*

*Gutiérrez. – Oscar A. Martínez. – Sergio
H. Pansa. – Martín Sabbatella. – Javier
H. Tineo. – Walter R. Wayar. – María E.
Zamarreño.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Fernández Sagasti, Mendoza (M. S.) y Alonso (M. L.), y de los señores diputados Cleri, Santillán y Larroque por el cual se repudia la actuación de los medios gráficos de comunicación que, durante la guerra de Malvinas, confundieron y ocultaron la verdad al pueblo argentino. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones, como proyecto de resolución.

Mario N. Oporto.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar repudio a la actuación de los medios gráficos de comunicación durante la Guerra de Malvinas, quienes incumpliendo con su deber de informar, confundieron y ocultaron la verdad al pueblo argentino.

*Anabel Fernández Sagasti. – Marcos
Cleri. – Walter M. Santillán. – Andrés
Larroque. – Mayra S. Mendoza. – María
L. Alonso.*